

1739

RESOLUCION de 14 de enero de 1993, de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica, por la que se adjudican nuevas becas para el año 1993 del Programa Nacional de Formación de Personal Investigador y del Programa Sectorial de Formación de Profesorado y Personal Investigador en España.

Por Resolución de 13 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 20) de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Presidencia de la Comisión Permanente de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, se convocaron acciones de formación en el marco del Programa Nacional de Formación de Personal Investigador del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico y en el del Programa Sectorial de Formación del Profesorado y Personal Investigador en España y en el extranjero.

De acuerdo con el mandato de coordinación y armonización de programas nacionales y sectoriales establecido en la Ley 13/1986, de 14 de abril, de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica («Boletín Oficial del Estado» del 18), la Dirección General de Investigación Científica y Técnica tiene atribuida la gestión de ambos programas.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Vistas las relaciones de candidatos propuestos por los Directores de investigación relacionados en el anexo A de la Resolución de la convocatoria y la selección efectuada por la Comisión Nacional, otorgar las becas del Subprograma de Formación de Posgrado en España del Programa Nacional que se relacionan en el anexo I de esta Resolución.

Segundo.—Vistas las relaciones de candidatos propuestos por los Directores de investigación relacionados en el anexo B de la Resolución de la convocatoria y la selección efectuada por la Comisión Nacional, otorgar las becas del Subprograma de Formación de Investigadores «Promoción General de Conocimiento» del Programa Sectorial que se relacionan en el anexo II de esta Resolución.

Tercero.—Vistos los informes de las Comisiones de Investigación de la Universidades y del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la selección efectuada por la Comisión Nacional, otorgar las becas del Subprograma Sectorial de Formación de Profesorado Universitario que se relacionan en el anexo III de este Resolución.

Cuarto.—Los becarios que deseen extender el seguro de becarios a cónyuges e hijos, en lo que respecta al seguro médico, deberán solicitarlo por escrito a la Dirección General de Investigación Científica y Técnica

(Servicio de Formación de Investigadores y Especialistas, calle Serrano, 150, 28071 Madrid), en el término de quince días a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», acreditando, mediante certificación expedida por la Seguridad Social, su no inclusión en la misma.

Quinto.—Las decisiones de carácter científico adoptadas por la Comisión Nacional de Selección serán irrecurribles.

Sexto.—La concesión de estas becas se realiza con efectos de 1 de enero de 1993.

Séptimo.—Los beneficiarios de estas becas estarán obligados a cumplir las normas establecidas en la Resolución de convocatoria y su concesión queda, asimismo, condicionada al cumplimiento de los requisitos establecidos en dichas disposiciones. En todo caso, las decisiones administrativas que se deriven de esta Resolución podrán ser recurridas por los interesados, en los casos y formas previstos por la Ley de Procedimiento Administrativo.

Octavo.—Esta Resolución se complementará con otras posteriores de adjudicación que se publicarán oportunamente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que pongo en conocimiento de V. I. a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de enero de 1993.—El Director general, Roberto Fernández de Caleyá.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Formación y Perfeccionamiento de Personal Investigador.

Claves utilizadas

Becas predoctorales en España. Subprograma de Formación de Profesorado Universitario:

AP Predoctorales.

AD Diplomados, Arquitectos técnicos o Ingenieros técnicos.

Becas predoctorales en España. Subprograma de Formación de Investigadores «Promoción General del Conocimiento»:

FP Predoctoral.

FD Diplomados, Arquitectos técnicos o Ingenieros técnicos.

Programa Nacional de Formación de Personal Investigador, Subprograma de Formación de Postgrado en España:

PN Predoctoral.

PD Diplomado, Arquitecto técnico o Ingeniero técnico.

ANEXO I

ORGANISMO	PROGRAMA	NOMBRE	PROYECTO
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	PN	CALBET FABREGAT, ALBERT	MAR91-0359
	PN	GARCIA MARTINEZ, FERNANDO	SAL91-0408
	PN	MASQUE BARRI, PERE	AMB92-0251-C0201
	PN	SCHIMMEL BELLAPART, MARTIN	GEO91-1086-C0201
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA	PN	MORENO SORIANO, IGNACIO	ROB90-0887-C0201
	PN	PONS LOPEZ, JAUME	B1091-0477
UNIVERSIDAD DE LEON	PN	PILAR IZQUIERDO, MERCEDES	AGF92-0003-CP
UNIVERSIDAD DE MURCIA	PN	JIMENEZ CASALDURO, FRANCISCA	AMB92-0617

ANEXO II

ORGANISMO	PROGRAMA	NOMBRE	PROYECTO
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	FP	FEDRIANI LAFFITTE, JOSE MARIA	PB90-1018
	FP	RIOS MURILLO, M ^a ASUNCION DE LOS	PL87-0229
	FP	SANCHEZ HERRAIZ, MARIA JESUS	PB91-0115-C02-02
	FP	WERE EDUARDO, FELIPE NIKOLAU	PB91-0111
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	FP	CANALES FERNANDEZ, MARIA LUISA	PB91-0383
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	FP	RODRIGUEZ RIAÑO, TOMAS	PB90-0670
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	FP	RIVADULLA FERNANDEZ, JUAN CASTO	PB90-0378

ANEXO III

ORGANISMO	PROGRAMA	NOMBRE	AC
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA	AP	ADEMUZ PEÑA, MERCEDES	415
	AP	ALVAREZ MOLEIRO, MARIA	730
	AP	BALASCH SANUY, MONICA	665
	AP	CANO VILLANUEVA, JOSE PANTALEON	055
	AP	CARDONA COLL, DANIEL	415
	AP	FERNANDEZ FERNANDEZ, MELCHOR	415
	AP	FONS RENAUDON, VIRGINIA	030
	AP	FONT SEGURA, XAVIER	555
	AP	GIL ALONSO, FERNANDO	435
	AP	GRACIA CASAMITJANA, JOSE	155
	AP	GRADIN LAGO, CARLOS MANUEL	415
	AP	GRANERO PEÑARRUBIA, LUIS MIGUEL	415
	AP	LOPEZ BELLOSTA, MONTSERRAT	155
	AP	MARTINEZ MARTINEZ, LUZ MARIA	740
	AP	MARTINEZ QUIRANTE, ROSARIO	125

ORGANISMO	PROGRAMA	NOMBRE	AC
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA	AP	NAVARRO PASTOR, JOSE BLAS	620
	AP	ORTEGA BLANCO, MARGARITA	045
	AP	RACIONERO LLORENTE, MARIA DEL MAR	415
	AP	REY VANIN, JELLE	335
	AP	ROS CALSINA, F XAVIER	425
	AP	TRIGINER GARCIA, JOSE	395
	AP	ZAKARI, MOHAMED	395
	AP	ZERMEÑO FLORES, ANA ISABEL	105
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID	AP	GARCIA MARTINEZ, ANDRES	150
	AP	MARTINEZ CAPDEVILA, M CARMEN	160
	AP	SANDE PEREZ-BEOMAR, MARIA DE	140
	AP	TOMAS-VALIENTE LANUZA, CARMEN	170
	AP	VILLAFAPILA SANCHEZ, M JULIA	415
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	AP	ALONSO VILLAR, OLGA	415
	AP	BASOZABAL ARRUE, XABIER	130
	AP	BERRENDERO DIAZ, JOSE RAMON	265
	AP	GONZALEZ RAMOS, CESAR	125
	AP	MORENO FUENTES, MANUEL	225
	AP	MORENO GARCIA, M. EMMA	015
UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES	AP	HERAS MUÑOZ, M AMOR DE LAS	765
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	AP	BERNABEU TELLO, ANA MARIA	540
	AP	BORRÉGO ALAVARRI, JAIME ANDRES	505
	AP	FERNANDEZ SOTO, ALBERTO	400
	AP	GOMEZ VILLEGAS, NICANOR	445
	AP	GOZALO LOPEZ, VICENTE	165
	AP	SANCHEZ RUIZ, CONCEPCION	790
	AP	TRUJILLO PEREZ, GUADALUPE	005
UNIVERSIDAD DE LEON	AP	RODRIGUEZ ESCANCIANO, SUSANA	140
UNIVERSIDAD DE VALENCIA / ESTUDI GENERAL	AP	ROVIRA DAUDI, M JOSE	160
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA	AP	DELGADO BUSCALIONI, RAFAEL	600
	AP	ESTRADA LOPEZ, BEATRIZ	440
	AP	FELIU BATLLE, JORGE JUAN	520
	AP	GARCIA GONZALEZ, PABLO	395
	AP	MALIK LIEVANO, EMILIA A BEATRIZ	625
	AP	MANJARRES RIESCO, ANGELES	520
	AP	MONTENEGRO PEÑA, MERCEDES	730
	AP	PASTOR RUIZ, JUAN MANUEL	385
	AP	ZADERENKO PARTIDA, ANA PAULA	765
UNIVERSIDAD PUBLICA DE NAVARRA	AP	AGUIRRE GONZALEZ, ANDRES	055
	AP	MUÑOZ CORDON, SUSANA	160
	AP	SANZ INDURAIN, MARIA JESUS	705
	AP	SIERRA HERNANIZ, ELISA	140